



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE LLOSETA

2017

Anuncio de información pública del pliego de condiciones de la licitación de la concesión demanial, para la explotación del bar-restaurante de la piscina municipal de Lloseta

Mediante Resolución de Alcaldía núm. 183/2023 de fecha 6 de marzo de 2023, se ha aprobado el expediente y el Pliego de condiciones que ha de regir la licitación de la concesión demanial para la explotación del bar-restaurante de la piscina municipal de Lloseta, a tramitar mediante concurso por procedimiento abierto, criterio de adjudicación único precio consistente en la mejora al alza del canon de licitación anual, tramitación de urgencia, que se tramita bajo el expediente 114/2023.

De conformidad con lo establecido en el artículo 87.4 del Reglamento de Bienes de las entidades locales en relación a lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Contratos del Sector Público, se someten a información pública los pliegos de la concesión y la documentación complementaria que la acompaña, por un plazo de 15 días hábiles, contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOIB para que cualquier interesado pueda consultar el proyecto en las oficinas municipales todos los días laborables entre las 9 y las 14 horas, o bien a través del tablón de anuncios del sitio web del ayuntamiento (<https://ajlloseta.sedelectronica.es/info.2>).

Las alegaciones y reclamaciones, las deberán presentar los interesados ante el Ayuntamiento dentro del plazo mencionado en el párrafo anterior, por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

(Firmado electrónicamente: 7 de marzo de 2023)

El alcalde

(José María Muñoz Pérez)

